

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.ECYL
AYUNTAMIENTO DE VILLAVIEJA DE YELTES
UNIÓN EUROPEA. FONDO SOCIAL EUROPEO

LAS CONTRATACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDADEFECTUADAS POR ESTE
AYUNTAMIENTO HAN SIDO FORMALIZADAS AL AMPARO DE LA ORDEN EYE/1138/2014,
MODIFICADA POR LA ORDEN EMP/358/2016. DE 28 DE ABRIL POR LAS QUE SE
ESTABLECEN LAS BASESREGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, DIRIGIDAS A ENTIDADES
LOCALES, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD PARA
LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL,
COFINANCIADAS CON EL FONDO SOCIAL EUROPEO CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO
DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020:
1 TRABAJADOR/JARDINERO/PEON/JORNADA COMPLETA/TRES MESES/IMPORTE
SUBVENCIONADO 5.000 €

